

III. EL TEMPLO AUTÉNTICA ESCALA DE JACOB EN SUS DOS VÍAS

Oraci6n es subir el alma sobre sî, y sobre todo lo criado, y juntarse con Dios, y engolfarse en aquel pielago de infinita suavidad, y amor. Oraci6n es una c6tedra espiritual donde el 6nima, asentada 6 los pies de Dios, oye su doctrina, y recibe las influencias de su gracia. Porque, como dice S. Buenaventura, allî enciende Dios el 6nima con su amor, y lo unge con su gracia; la cual, asî unguida, es levantada en espiritu, y levantada contempla, y contemplando ama, y amando gusta, y gustando reposa, y en este reposo tiene toda aquella gloria que en el mundo se puede alcanzar. De manera que la oraci6n es una pascua del 6nima, unos deleytes, y abrazos con Dios, un beso de paz entre el esposo, y la esposa, un s6bado espiritual en que Dios huelga con ella, y una casa de solaz en el monte Lîbano, donde el verdadero Salom6n tiene sus deleytes con los hijos de los hombres. Ella es un repaso saludable de los defectos de cada dia, y un espejo limpio en que se ve Dios, y se ve el hombre, y se ven todas las cosas.

Fray Luis de Granada

El dîa de la dedicaci6n -6 de febrero de 1621- se adornaron las calles con altares, que corrían desde la iglesia del Convento Real de Jesûs Marîa a la Catedral y fue consagrado el templo ¹ a la protecci6n de una devoci6n particular, un <<6ngel tutelar>>, indispensable custodio de esa <<racional clausura>>. El esplendor y lujo de la f6brica se imantan al discurso que la describe. Escuchemos las palabras del cronista:

Referir en este libro la grandeza fuera querer estrechar lo inmenso en un pequeûo espacio.

Este dia pues, como 6 las tres de la tarde, se orden6 una gravissima Procession, compuesta de todas las Cofradias, de todas las Religiones, de todos los Tribunales, en que, en manos del Arçobispo, se trujo de la Matriz 6 la nueva Iglesia el Sacramento venerabilissimo del

¹ Para la santificaci6n del edificio a imitaci6n de los templos vivos sobrevive el antiguo rito galicano, unido a tradiciones romanas. Paso a paso se va siguiendo la aplicaci6n sucesiva de los sacramentos: como si fuera un ser racional, primero se <<bautiza>> la iglesia y el altar, roci6ndolos por todas partes con agua bendita; luego se <<confirman>> ungi6ndolos con el santo 6leo; y solamente despu6s de esta preparaci6n se celebra sobre el altar y la Iglesia la Eucaristía. Jos6 A. Jungmann, *El sacrificio de la Misa*. Tratado Hist6rico-Lit6rgico, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, Herder, 1953, p. 335.

¹ C. de Sigüenza y G6ngora, *op. cit.*, pp. 26 v.,-27, fol. 49.

Altar, à cuya riquissima Custodia precedia una elegante Imagen del Angel Tutelar, à quien ya se le tenia prevenido un muy aseado colateral, y à cuyas manos se havian fiado las llaves del nuevo Templo ni podia ser de otra manera, quando por ser toda aquella clausura un racional Parayso unicamente necesitaba de Semejante Custodio.²

Trento³ no propone sólo un mayor rigor de la normativa monástica. Una de sus consecuencias fue que generó una religiosidad que facilita y a la vez necesita del encierro. El templo se perfila así como un <<hortus conclusus>>, vital y trascendente espacio del confinamiento del cuerpo y alma. El templo, fue uno de los principales elementos del programa arquitectónico de los conventos femeninos. Se exigía que se construyera en forma tal que, gozando de libre acceso por parte del pueblo, pudiera servir a las monjas sin que fueran molestadas en su recogimiento. Se trataba en realidad de dos iglesias; una

² C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, pp. 26 v.,-27, fol. 49.

³ La llamada reforma cisneriana se tradujo en una gran labor de renovación tanto en los conventos femeninos, como en los masculinos. No obstante, ante el avance del movimiento luterano en Europa, fue necesario persistir en las normas de conducta para los religiosos de ambos sexos. El Concilio de Trento se encargó de activarlas; desde el inicio de las sesiones preliminares, los padres conciliares decidieron alternar las reuniones para discutir temas dogmáticos con aquellos dedicados a tratar costumbres. La Reforma tridentina fue lenta y laboriosa y tuvo un carácter marcadamente disciplinar. Los participantes del Concilio tuvieron que combatir viejas costumbres, con siglos de arraigo; -regularizar la disciplina y desterrar de los conventos graves abusos, como los ingresos forzados, profesiones demasiado tempranas, desproporción entre el número de religiosas y las rentas del convento, violación de la clausura, excesiva familiaridad con frailes y clérigos, peculio, desigualdad notoria dentro de la comunidad-. La numerosas sesiones del magno Concilio se suelen subdividir en tres etapas diferentes, correspondientes a los pontificados de Paulo III -1545-1549-, de Julio III -1551-1552-, y de Pío IV -1562-1563-, lo que para España implica el paso del reinado de Carlos IV al de Felipe II. El decreto *De regularibus et monialibus* consta de veintiún capítulos, de los cuales solo seis hacen referencia específica a las monjas. Diez años después de celebrado el anterior Sínodo, ya se había recibido en Nueva España la cédula de Felipe II, fechada a 12 de julio de 1564, mandando la ejecución y cumplimiento y defensa de lo ordenado por el Sacrosanto Concilio de Trento, confirmado por la Santidad de Pío IV en la bula <<Benedictus Deus>> dada en Roma el 26 de enero de 1563. Convocó por lo tanto, de nuevo al Sínodo, el Ilmo. y Rmo. Sr. Montufar en 1565, con el principal designio de jurar y recibir el Sacrosanto Concilio de Trento, y decretar varias cosas para el buen gobierno de la Iglesia Mexicana. Véase al respecto *El Concilio de Trento*, Madrid, Editorial Razón y fe, 1945.

pública con su altar mayor y otra privada a la que nadie tenía acceso. La parte pública -el templo- se colocó paralelo al eje de la calle, con dos puertas gemelas con funciones procesionales, ofreciendo así, una fachada remetida del alineamiento con doble portada, - igual en ornamentación e importancia- sobre uno de los muros laterales que conforman la única nave de la Iglesia.⁴ La fachada se remitió respecto del alineamiento, con dos propósitos: dejar espacio para la torre del campanario⁵ que por lo general se levantó adosado al cuerpo conventual, con acceso independiente del lado de los coros, para así proporcionar un espacio a medio atrio, entre la vía pública y el recinto consagrado. Estos pequeños atrios angostos y alargados, tenían rejas paralelas a la fachada.

El templo fue abierto al culto exterior ya que las necesidades espirituales eran predominantes en la sociedad novohispana, y más de un servicio debía prestar el monasterio a la sociedad, a la que en gran parte debía su existencia, en un estricto seguimiento del horario fijo: “La Iglesia se abrirà para el pueblo por la mañana un cuarto de hora despues de salida la luz, y se cerrarà à las doce, y por la tarde se abrirà à las tres, y se

⁴ Independientemente de sus antecedentes aislados en España, las iglesias de una sola nave son específicamente mexicanas. George Kubler, *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 254.

⁵ La torre, única dada la posición del templo en relación con la calle, es de dos cuerpos y se localiza en la zona del coro. Respecto a la torre del campanario, Borromeo en su tratado profundamente pragmático en sus consideraciones recomienda: “... la torre del campanario debe estar unida a la Iglesia interior de las monjas: de ella ni entrada, ni ventana y ni siquiera ninguna hendidura mire desde alguna parte a la Iglesia exterior. Primeramente su tablado conste de una bóveda bien firme: en la cual por algún lado pueda encontrarse una entradita angosta, por donde, cuando sea necesario, se dé el acceso a lo alto de la torre y de ningún otro lado se abra una entrada. Pero haya forámenes exigüos, por los cuales solamente pasen los cables tractores de las campanas”. Carlos Borromeo, *Instrucciones de la Fábrica y el Ajuar Eclesiástico*, México, UNAM, 1985, p. 91.

cerrarà un cuarto antes del toque de oracion, sin que por ningun pretexto ni motivo pueda disimularse el que se demore mas tiempo”.⁶

El área de arranque del *presbiterio* estaba diferenciado jerárquicamente del resto de la Iglesia por medio del arco toral y de tres gradas. Disposición que permitía la participación de cada uno de los presentes, la jerarquización de la Iglesia recién dedicada se propone así para la preparación litúrgica de lo sagrado. El ábside se enriquecía artística y simbólicamente. La descripción de Sigüenza y Góngora es sugerente:

Por tres gradas de cantera se sube al presbyterio, donde admiramos lo singular de su fabrica de el altar mayor,⁷ excelente Retablo la ajustada simetria de su ensamblage, y la suavidad inimitable de sus pinturas, en que sin duda se excediò à si mismo el Mexicano *Luis Xuarez*,⁸ pintor excelente, y uno de los mayores de aqueste siglo.⁹

El título de Real que gozaba el convento le atraía la consideración general, así para poner en él las más notables familias a sus hijas, como para enriquecerle y adornarle. Nueve colaterales se hicieron en esta Iglesia, todos por distintas personas:

⁶ A G N., *Templos y Conventos*, vol. 74, exp. 2, s/f.

⁷ El altar es el objeto más sagrado del templo, en el que convergen las líneas directrices de la arquitectura y del rito cristiano, ya que ahí se celebra el sacrificio, así mismo simboliza a la tierra y a la montaña que hay que subir a través de sus gradas. Juan Esteban Loreito, *Tratado de Iconografía*, Madrid, Ediciones Foresta, 1988, p. 186.

⁸ **Luis Juárez**, realizó su producción artística entre 1610 y 1630, el catálogo consta de cuarenta cuadros; cifra que bien mirada, constituye una extensa y respetable cantidad para un artista de la primera mitad de la decimoséptima centuria, entre sus obras destacan, Santa Teresa -Museo Regional de Guadalajara-, San Antonio de Pádua y la Ascensión de Cristo -Museo Regional de Querétaro-, y su participación en el embellecimiento del convento de la Merced de la ciudad de México. Rogelio Luis Gomar, *El pintor Luis Juárez, su vida y su obra*, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, UNAM, 1987, p. 81. Véase Escritura de convenio entre las monjas de Jesús María y Luis Juárez, para la realización de las tablas del retablo principal, 18 de julio de 1624. A H S S A., Fondo Convento *Jesús María*, leg. 47, exp. 796. Al

El mayor dedicado à JESUS y MARIA, y erigido con todo gasto, à expensas del monasterio, con excelente escultura, y pincel suavissimo: El segundo ofreciò al Santo Ángel Custodio, el erudito Licenciado *Pedro Cano*. El tercero consagrò à San Andres Apostol, el Capitan *Andres de Acosta*. El quarto costè *Agustín Nuñez* benefactor insigne del Real Convento, exponiendo en el à la comun devocion una singularissima pintura de Christo Señor Nuestro agonizando en la Cruz. En el quinto mostrò el Licenciado *Juan de Balcazar*, Alcalde del Crimen, su tierno afecto à la purissima Virgen. El sexto hizo à costa de todo gasto *Diego del Castillo*, Mercader de plata; erigido à la memoria de Christo Crucificado, y de su Apostol Santiago. El septimo se debe al Presbytero el Bachiller D. Francisco de Zarate actual cura del partido de Acapulahuayan, el qual lo ofreciò à Santa Rosa Limense. El octavo, y noveno consagrados à la humildad, y paciencia de Christo Nuestro Señor, y à las glorias del Archangel S. Miguel, pertenecen al Licenciado *Santiago de Zuri-calday*.¹⁰

Para guardar los ornamentos sagrados¹¹ y los sacros indumentos, -amito, alba, cingulo, manipulo, estola y casulla-,¹² con los que se revestía el oficiante para su

respecto puede consultarse N. Salazar, "Historia artística del convento de Jesús Marí, siglos XVI-XIX", en *Actas del Primer Congreso...*, *op. cit.*, pp. 147-160.

⁹ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 28 v., fol. 52.

¹⁰ *Ibidem.*, p. 28 v., fols. 52-53. Cursivas en el original

¹¹ Los muebles usuales eran: armarios, arcas y cajoneras donde se guardaban los objetos divinos del culto: candelabros, candeleros, custodias, lámparas, frontales, atriles, incensarios, navetas, cruces, varas de palio, ciriales, báculos, diademas, porta paces, aureolas y en general todo lo inherente al <<aderezo>> de los templos. Federico Gómez de Orozco, *El mobiliarios y la decoración en la Nueva España del siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, UNAM, 1983, p. 40.

¹² Véase Descripción de la simbología que Nuñez de Miranda en la *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, -versión manuscrita- da a cada uno de los sacros indumentos usados por el oficiante. M. D. Bravo Arriaga, *El discurso...*, *op. cit.*, p. 104.

ministerio, se disponía de la *sacristía*, la cual estaba integrada a la iglesia dispuesta a un lado del presbiterio. Las normas en cuanto a su diseño espacial se observaron con cuidado, dado que salvaguardar la clausura femenina -ese mecanismo ideológico que proveía de justificación al encierro-¹³ era el punto más importante a observarse. Debía cuidarse que no hubiera ningún tipo de contacto ni visual, ni auditivo, -entre las religiosas y las personas del mundo exterior- dada su cercanía con el claustro. Por eso el agua de que disponía la pila para el lavado del oficiante no provenía de ningún canal o tubo del monasterio:¹⁴

Del padre espiritual ò confesor, su leccion de amor, y obediencia...,¹⁵

En este mundo de clausura regulada, la única presencia masculina necesaria y permitida a las *virgenes-esposas* de Cristo, era la del *confesor*; para las religiosas la confesión,¹⁶ como forma particular de religiosidad se constituía mediante la confesión *auricular y reservada*. Las monjas efectuaban su examen de conciencia por medio de oquedades divisorias entre la iglesia y antesacristía, resguardadas completamente en la clausura, del lado de los retablos

¹³ J. L. Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 134.

¹⁴ Complemento de la sacristía eran los aguamaniles ya empotrados en el muro con una caja de piedra para el depósito del agua o lavamanos de metal cobre o plata. F. Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 40. Véase al respecto C. Borromeo, *op. cit.*, p. 86.

¹⁵ Antonio Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias del dia para hacerlas perfectamente conforme al estado de las Señoras Religiosas: instruida con doze Maximas Substanciales, para la vida Regular, y Espiritual, que deben seguir*, Dispuesta por el R. P. M. ____, de la Sagrada Compañía de Jesus, Prefecto que fue de la Illustre Congregacion de la Purissima, Sale à la luz, à solicitud, y expensas de las Señoras Religiosas del Convento de Jesus Maria, quienes la dedican à Christo Señor Ntro. Sacramentado, Con Licencia de los Superiores, en México por la Viuda de Miguel de Ribera Calderón, 1707, fol. 51.

¹⁶ Es justo señalar que las religiosas de Jesús María debían confesarse: "... en la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, en la Natividad del Señor, en la Purificación, en la primera Semana de Cuaresma, en la Asunción de Nuestra Señora, en la Semana Santa ò en la Resurrección del Señor, el día de Pentecostés, el día

de los evangelios. La peculiar solución mexicana de incorporar el confesionario al muro parece no tener antecedentes en Europa.¹⁷ La confesión consta de tres partes. La primera es íntima y personal, significa el reconocimiento individual de la culpa y se llama acto de *contrición*. En la segunda fase interviene la divinidad, su presencia se da por mediación del sacerdote quien escucha a la infractora, y le pide la narración de los más íntimos detalles. A continuación el sacerdote la reprende y actúa sobre la culpa -la exalta o la exonera-, y le da en nombre de Dios, la *absolución*. Clemente de Lesdesma, en un libro tan facultado en sus definiciones como el *Compendio del despertador de noticias de los Santos Sacramentos*, asienta al respecto:

La materia proxima del Sacramento de la Penitencia, son los tres actos del Penitente: Contrición, Confession, y satisfaccion. De estos tres actos los dos Contrición, y Confession son partes esenciales necessarias, *neccsitate Sacramenti*, porque sin ellas, ò sin alguna de ellas, no se hará verdadero Sacramento. La tercera parte que es la satisfaccion, es parte integral del Sacramento de Penitencia, que el confessor debe usar para **absolver** al penitente de sus pecados; es esta: *Ego te absolvo à peccatis tuis in nomine Patris, Fili Spiritus Sancti. Amen.*¹⁸

de la Visitación, el día de la Asunción de Nuestra Señora, y de su Natividad, y conforme al Concilio Tridentino por lo menos una vez al mes". *Llave de oro...*, *op. cit.*, fol. 71.

¹⁷ G. Kubler, *op. cit.*, p. 264.

¹⁸ Clemente de Ledesma, *Compendio del Despertador de Noticias de los Santos Sacramentos*, Que sacò à luz, y en este sucinta para los que se han de presentar de confesores, Dedicandole à Jesus Maria, y Joseph, El M. P. P. ____, Ex lector de Phylosophia, y Theologia Moral, Predicador Jubilado, y Ministro Provincial de esta Provincia del Santo Evangelio, Con Licencia por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera año de 1695, fol. 120. Cursivas en el original.

Tan pronto como se comenzó a conceder la absolución *antes* de cumplir la penitencia,¹⁹ la confesión se privatizó totalmente aligerándose las penas y suavizándose los requisitos espirituales mediante la distinción entre atrición y contrición, más la teoría de que el pecado para ser tal, exigía la *intención* de ofender a Dios. La Iglesia convertía el sacramento de la penitencia en un magnífico instrumento de poder, y de manipulación de las conciencias, así lo expresa Gonzalo Puente Ojea y añade:

Para ello, la *técnica del confesionario*, pondría en manos de la organización eclesiástica una herramienta de incalculable potencia de control de las conductas individuales y colectivas, que pasaban del sentimiento de pánico y derelicción al de alivio y gratitud, de acuerdo con las modalidades y matices de esa técnica siempre bien dosificada.²⁰

La técnica penitencial del *confesionario* desarrolló un sistema que acentuaba la sujeción del individuo a una organización que exigía sobre todo *obediencia*, acentuándose aún más la sumisión del creyente al poder del sacerdote, en cuyas manos venía en definitiva a quedar el destino del alma del penitente y la supresión de su sentimiento de culpa.

¹⁹ En los primeros siglos, la penitencia era pública. El penitente sufría una excomunión temporal. El sistema fracasó por su rigor, y fue sustituido por otro que sólo exigía una confesión secreta del detalle y circunstancias de los pecados. Había nacido así la confesión auricular y reservada, que se convertiría en un expediente formal tan pronto como se comenzó a conceder la absolución antes de cumplir la penitencia. Gonzalo Puente Ojea, *Fe cristiana, Iglesia y poder*, Colección Teoría, Madrid, Siglo XXI España Editores, 1991, p. 183.

²⁰ G. Puente Ojea, *op. cit.*, p. 183.

Porque el Juez Ministro del Sacramento de la Penitencia con **Potestad**,²¹ es legitimo Juez, con **Ciencia**,²² conoce al reo, lo que es grave, y lo que es leve, con **Prudencia**,²³ asegura el acierto en la execucion de su oficio, con **Bondad**,²⁴ se libra de muchos pecados, con **Sigilo**,²⁵ esto es, con secreto obserba, bien los derechos, y con **Temor de Dios**,²⁶ asegura su conciencia, afianza la del Reo, y sentencia como debe.²⁷

En la *Distribución de las Obras Ordinarias y Extraordinarias...*, Antonio Núñez de Miranda, -en la plenitud de su poder jerárquico y genérico- remarca la necesaria influencia del confesor de monjas, para quienes autorizadamente asevera:

²¹ La **Potestad**, que el Juez Ministro del Sacramento de la Penitencia ha de tener es de dos maneras; una es de Orden Sacerdotal, y otra de Jurisdiccion. La Potestad de Orden Sacerdotal, es la que recibe el Ministro quando le ordenaron de Sacerdote. Y ésta por aver sido instituida por Christo S. N. es Derecho Divino que no puede dispensar la Iglesia para que administre el Sacramento de Penitencia uno que no es Sacerdote aunque este ordenado de Evangelio, por que solamente à los Sacerdotes instituyò Christo Ministros de este Sacramento. La Potestad de Jurisdiccion, es de tres maneras, una es ordinaria, otra delegada, y otra de reservar casos. La Potestad ordinaria, *es la que un Sacerdote tiene por la fuerza de su oficio en que es superior à otro ò à otros en el fuero de la penitencia*. La Potestad delegada, *es la que tiene un Sacerdote por comision de aquel Sacerdote superior que tiene la jurisdiccion ordinaria..* La Potestad de reservar casos *etiam in foro conscientiae*, es propia del Papa en toda la Iglesia, y la del Obispo en todo su Obispado, para que el Confessor aprobado por el Ordinario no absuelva de los casos reservados à su Santidad, y à los Señores Obispos. Clemente de Ledesma, *Compendio del Despertador de Noticias de los Santos Sacramentos...*, *op. cit.*, fol. 124-137. Subrayado y cursivas en el original.

²² La **Ciencia**, es de dos maneras: una es *Scientia Legis*, ha de saber qual es pecado mortal, y qual es venial, y quales son las circunstancias de los pecados; la otra es *Scientia medicinalis*, ha de saber aplicar la medicina; esto es la penitencia. *Ibidem*.

²³ La **Prudencia**, es necesaria para alentar al penitente à que diga todos sus pecados. *Ibidem*.

²⁴ La **Bondad**, no es para ser facil en conceder la absolucion, que de esta Bondad no se habla aqui: si, de la conciencia del Confessor, porque debe estar en gracia para administrar el Sacramento de la Penitencia. *Ibidem*.

²⁵ El **Sigilo**, que el Juez Confessor ha de tener, se define assi: *Sigillum est indispen sabilis obligatio occultandi peccata audit a in confessione*, es una indispensable obligacion de ocultar, callar, y no dezir, ni por palabras, ni por gestos, ni por acciones, ni por señas los pecados oydos en la Confession. *Ibidem*.

²⁶ El **Temor de Dios**, le harà advertir que no puede absolver al penitente que culpablemente ignora los Mysterios de N. S. Fe, ni al que tiene costumbre de pecar mortalmente contra la Ley de Dios. *Ibidem*.

²⁷ *Ibidem*.

Cada una debe tener su confesor señalado à quien tenga dada su conciencia descubierta, y à quien dè quenta de ella, consultando todas sus dudas, y resoluciones, guardàndose por su consejo, y arrojàndose toda en manos de su obediencia. Consultado, y seguido como *Celeste Oraculo*,²⁸ sin recurrir à otro, para el gobierno de su alma.²⁹

Esto condicionaba a las monjas a una dirección espiritual bajo un confesor titular, así en la vida religiosa, la monja necesitaba de una orientación, dada por una conciencia experta y prudente de un docto varón, para poder adecuar y moldear su conducta a una norma objetiva que le indicara lo que debía hacer y lo que debía evitar, para poder lograr el objetivo para lo cual había sido destinada. Marina de la Cruz, fiel a la observancia propuesta, porque en el rigor reside la especificidad del estado religioso: “... no dexaba de acudir con rendidissima humildad à sus Confesores, à cuyas direcciones estaba siempre, aunque depusiese el dictamen propio”.³⁰

Y dado que transgresión y prohibición van íntimamente correspondidas, tal pareciera que la primera siempre es inducida cautivadoramente por la segunda. Núñez advierte en este punto:

Habeis pues de amar, y venerar muchissimo à vuestro Padre Espiritual; pero como Vice Dios, con un amor tan serio, tan divino, con una veneracion tan sagrada, que no se atreva, ni por imaginacion, el mas subtil polvo de terrenos ò calidad corporea de humanos

²⁸ **Oráculo**, Se llama la persóna à quien todos escuchan con respeto, y veneración, por su mucha sabiduría ù doctrina. Viene del Latino *Oraculum*. Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 46.

²⁹ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 55.

pensamientos, como de sacrilega indecencia, haveis de abominar qualquiera sobra de afecto terreno, ò amor humano: todo ha de ser divino el amor del confessor: todo celeste el afecto, y aprecio de vuestro Padre; ageno, y remotissimo de qualquiera peregrina impresion de terrenos.³¹

Evitar cualquier requiebro -aunque éste sólo fuera de carácter verbal- era un imperativo dado que este siempre fue iniciado en el confesionario, cuya intimidad, y aislamiento permitía una proximidad que de otro modo nunca hubiera sido aceptada.³²

Otra parte de la Iglesia la constituían los coros. Los coros de planta rectangular, -cierran el vano completo de un arco toral del templo-. El *coro alto* se iniciaba con una gran reja que iba de muro a muro hasta el arranque del arco toral, el arco llevaba un inmenso abanico de madera labrada y calada que llenaba el medio punto, a este abanico, que algunas veces fue de hierro forjado, los cronistas coloniales lo llamaban rayos:

³⁰ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 87 v., fol. 197.

³¹ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 55.

³² Asunción Lavrin ha revisado los casos de acusaciones y auto-acusaciones de galanteos entre monjas y sacerdotes, y confirmado que los propios confesores encargados de vigilar la pureza espiritual de las religiosas fueron los más culpables de establecer relaciones de intimidación verbal con las mismas. Mientras los casos de acusación de <<solicitud de favores sexuales>> entre los religiosos y miembros del clero se elevan a miles, los que implican a las enclaustradas son comparativamente pocos y muy espaciados dentro del período colonial. Asunción Lavrin, "Cotidianidad y Espiritualidad en la vida conventual novohispana: siglo XVII", en Memoria del Coloquio Internacional. *Sor Juana Inés de la Cruz y el pensamiento novohispano*, Biblioteca Sor Juana Inés de la Cruz, UDEM, Gobierno del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995, p. 217. Al respecto pueden ser aclaratorios los trabajos de A. Lavrin, "Vida Conventual...", en Sara Poot Herrera (ed.), *Sor Juana...*, *op. cit.*, pp. 74-82; Jorge René González Marmolejo, "Clérigos solicitantes perversos de la confesión", en Sergio Ortega (ed.), *De la santidad a la perversión, o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, México, Editorial Grijalbo, 1986, pp. 239-252 y *Sexo y confesión*. La Iglesia y la penitencia en los siglos XVIII y XIX en la Nueva España, México, Plaza y Valdés, Editores, Conaculta, INAH, 2002; María Luisa Candau Chacón, "Devociones y galanteos de monjas en la Sevilla de fines del Antiguo Régimen", en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Primer Congreso Internacional...*, *op. cit.*, pp. 551-558; *Catalogo de Textos Marginados Novohispanos: siglo XVII*, Centro de

En Jesús María, el abanico tenía como centro un triángulo y el ojo de la divina providencia, del cual partían rayos finamente dorados que ocupaban todo el medio punto este estaba bordeado por una cenefa de guirnaldas y querubines.³³

El coro bajo ocupa la mitad, arrancando directamente del piso, hasta el arco y bóveda divisorias del coro alto. Llevaba este *coro bajo*, en medio, un gran hueco rectangular, adintelado, donde iban las rejas, éstas eran dos, una hacia la Iglesia y otra hacia el interior del coro. Las normas en cuanto a su diseño espacial se observaron con cuidado en las reglas concepcionistas, dado que salvaguardar la clausura femenina -ese mecanismo ideológico que proveía de justificación al encierro- era el punto más importante a observarse: "... tengan en el coro de la Iglesia rejas de hierro dentro y fuera y en cada una de las rejas aya puertas de madera de parte de dentro con sus cerraduras y llaves".³⁴ Protegidas con un lienzo negro, medida sin duda muy particular que impedía las miradas y el acercamiento de los fieles. En cuanto a las rejas Don Manuel Romero de Terreros nos señala: En las iglesias anexas a los conventos de monjas, los coros estaban resguardados por las rejas más elementales, formadas, en la mayoría de los casos, por barrotes cruzados

Estudios Lingüísticos y Literarios, México, Archivo General de la Nación, El Colegio de México, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

³³ Francisco de la Maza, *Arquitectura de los Coros de Monjas en México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, UNAM, 1973, p. 28.

³⁴ *Llave de oro...*, *op. cit.*, fol. 67.

horizontal y verticalmente o en sentido diagonal, y con espigas salientes, o con un dibujo semejante a un panal de abejas.³⁵

Los coros eran el lugar más importante de los conventos de monjas. Varias de las más trascendentes actividades de la vida conventual se desarrollaban en ellos. En el coro alto comenzaba muy temprano el Oficio Divino, -oración colectiva vocal-, en el coro bajo se asistía a misa, -ceremonia medular de la práctica cristiana-. La descripción del quehacer contemplativo que debía guiar a una esposa de Cristo, nos dará una idea aproximada de estos sitios:

À las cinco de la mañana se toca à *Prima*, bajan las religiosas à comulgar en los días de obligacion, à las seis y cuarto entran à rezar las horas que conviene à saber, *Prima*, *Tercia*, *Sexta*, y *Nona*; los lunes se reza un nocturno de difuntos por los bienhechores, y los viernes un nocturno del oficio parvo por los mismos. Desde Pascua de Resurreccion hasta el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz, se reza *Nona* de doce à una, solo los domingos, y en esta hora entra media hora de oracion, y en todo este tiempo de doce à una se guarda silencio. De siete à siete y media oyen Missa conforme à la regla, à las dos y cuarto tocan à *Visperas*, comienzan à las dos y media, y acabadas rezan *Completas*, y los lunes, miercoles, y viernes se reza el Salmo de Profundis por los bienhechores. À las cinco tocan à *Maitines*, entran al cuarto, rezan *Laudes*, à las siete y media vuelven à entrar à coro, rezan el Rosario, que dura

³⁵ Manuel Romero de Terreros, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, Tipografía y Litografía “La Europea” de J. Aguilar Vera y Compañía, 1923, p. 51.

hasta las siete, despues se tiene media hora de oracion, acabada se reza el *Ave Maris Stella*, y otras devociones particulares.³⁶

De esta breve síntesis de sus deberes que fundamentan la obligatoria existencia de la institución, se desprende el cumplimiento de la vida religiosa. Así, la rutina, preconizada y determinada por un sistema de ejercicios pretende reproducir en el cuerpo femenino la Pasión de Cristo como uno de los senderos que conducen al camino de perfección. Inés de la Cruz, -que después pasó a fundar el convento de san José- en un pasaje autobiográfico, describe cómo cumplía al pie de la letra con la distribución de las oraciones del día, rigurosamente prescritas:

Tomè grande amor al coro, y no havia huertas, ni contentos que se comparasen à la recreacion que tenia en seguir comunidad sin falta alguna. Los maytines se dezian en un oratorio à las doze de la noche, y entonces era el descanso, y alivio de todas mis penas, y de todas mis culpas, porque assi que entraba en el me parecia hallarme en el cielo, y entre los coros de los Angeles, y mientras mas largos eran los maytines mas me alegraba, despues de acabados tenia diciplina, y me quedaba alli hasta las cinco que iban à prima.³⁷

Bajo el mismo canon, Antonia de santa Clara, celosa de la observancia y tan inclinada al culto divino: "... nunca faltó del coro pues aunque estubo muchos años ciega, y

³⁶ B. Ladrón de Guevara, *op. cit.*, fols. 19-21.

³⁷ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 138 v., fol. 328.

tullida, hazia que la llevasen en brazos, y no volvia à su celda hasta dexar concluydas todas las funciones de rezo, y Missa”.³⁸

Mariana de la Encarnación, cumplía aun con más sujeción y obediencia que las novicias los preceptos impuestos: “*Es la mas puntual en el coro, y actos de comunidad, y ciega como esta reza con todas los maytines, y officio divino, por tenerlo todo de memoria, y ha sido muy escrupulosa en faltar de esto, y de otras obligaciones*”.³⁹

De el choro, y Officio Divino...,⁴⁰

Un aspecto del quehacer contemplativo al que Núñez de Miranda confiere un valor sobresaliente es el de la oración, materia inherente de la devoción y enseñanza cristiana. Todo este propósito está guiado naturalmente por los *Exercicios* ignacianos. La doctrina religiosa y ascética de todas las escuelas católicas tiene que inspirarse necesariamente en las mismas fuentes tradicionales. Sin embargo la espiritualidad ignaciana se distingue por un carácter particular. La oración vocal y mental, la meditación sobre las Escrituras asistida por la técnica de la <<composición de lugar>>, el recurso de los poderes de la imaginación y la importancia que se le da a las pasiones del alma son elementos que llevan el sello del método ignaciano de los *Exercicios espirituales...*, prácticas que buscan desarrollar y estructurar una sólida vida interior, cuyo cuidado dependerá de la diligencia y la perseverancia de cada cual.

³⁸ *Ibidem.*, p. 178 v., fol. 450.

³⁹ *Ibidem.*, p. 157 v., fol. 392. Cursivas en el original.

Lo fundamental en la oración es el espíritu con que se hace. En ella no se ha de buscar sólo el mérito, satisfacción y aumento de la caridad, sino el quitar de sí todas las <<afecciones desordenadas>> del alma, -como las llamaba san Ignacio-. Esto asienta el santo jesuita Alonso Rodríguez ⁴¹ tan admirado y multicitado por Núñez, en su libro *Exercicios de perfección, y virtudes cristianas...*

Nuestra oracion à de ser practica, que quiere decir enderezada à la obra, que nos ayude à obrar la virtud que deseamos, y à allanar las dificultades, y vencer las repugnancias que se nos puedan poner delante. Y para esto importa mucho exercitarse, y ensayarse primero en eso, à la manera que hacen los soldados, en justas, torneos, escaramuzas, y otros exercicios semejantes, para estar preparados, y diestros, para la verdadera guerra. Y assi Casiano encomienda mucho este exercicio para vencer los vicios, y pasiones, y alcanzar las virtudes. Y aun allà dixo Plutarco, y tambien Seneca: <<Los ignorantes no entienden cuànto hace al caso para aliviar los trabajos exercitar en ellos el pensamiento>>. Dice el apostol Santiago en su Canonica: <<Cuando sintieredes alguna tristeza ò desconsuelo acudid à la oracion que

⁴⁰ Antonio Núñez de Miranda, *Exercicios Espirituales...*, *op. cit.*, fol. 72.

⁴¹ **Alonso Rodríguez**. Jesuita 1538-1616. Ingresó en el noviciado de Salamanca en 1557. A los veinticinco años fue nombrado maestro de novicios en la misma ciudad, en donde se hizo notar como excelente casuista. Trasladado al colegio de Monterrey en Galicia, fue su rector durante los años de 1570-1576. A partir de 1579, estaba en Valladolid encargado de la formación espiritual de jóvenes religiosos. En 1607, después de haber permanecido siete años en Córdoba, se le encargó de nuevo la formación de novicios. De intensa vida interior, eran excelentes sus dotes, para la formación espiritual de religiosos, función que ejerció durante más de cuarenta y cinco años. No todos sus escritos han sido publicados, en los archivos de Loyola se conservan tres manuscritos que contienen 241 exhortaciones suyas. Entre sus obras publicadas destaca: *Exercicios de perfeccion, y virtudes cristianas* 1609. Es un tratado que recorre todos los campos de la vida ascética con un modo de persuasión tan llano, sencillo, ameno y castizo, que las duras verdades ascéticas penetran en el alma de una forma suave y atractiva, sin perder por ello su eficacia. Charles E. O'Neill, S I., Joaquín María Domínguez, S I., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Biográfico-Temático, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pp. 3394-3395. Véase al respecto *Enciclopedia de la Religión Católica*, Barcelona, Dalmau y Jover, S A., 1956, p. 783; Elemire Zolla, *Los Místicos de Occidente*. Místicos

allí hallaréis el consuelo, y el remedio>> St.5,13. Y así lo hacía el profeta David: <<Mi alma rehusó ser consolada; acordeme de Dios, y hallé consuelo>> Sal.3,4. Cuando se sentía desconsolado acordabase de Dios, y levantaba su corazón a él, y luego su alma se llenaba de gozo, y de consuelo; ésta es la voluntad de Dios, él lo quiere así. Pues así como, después de venida la ocasión, y el trabajo, es muy buen remedio acudir a la oración para llevarlo bien, y con provecho, así también importa mucho tomar este remedio de antemano para que no se nos haga después de nuevo, sino fácil, y llevadero.⁴²

Así, en el *coro alto* se realizaba la obligación máxima de la contemplativa existencia de un convento, es por ello que era el lugar más importante de los conventos de monjas, en ellos se cuidaba la mayor devoción y silencio especialmente en las horas que se celebraba: -la devoción espiritual medular de la vida conventual-, el oficio divino. El *oficio divino* es la plegaria litúrgica por excelencia y la oración de la Iglesia en el sentido de que es una oración especialmente concebida y realizada por la Iglesia para que todos sus miembros puedan hacerla suya.⁴³ <<Siete veces al día canté tus alabanzas>> dice el salmo, y la oración oficial de la Iglesia se eleva siete veces durante el día al Señor.⁴⁴

Franceses, Españoles y Portugueses de la Edad Moderna, Barcelona Paidós, 2000, pp. 244-293. *Enciclopedia de la Religión Católica*, . Barcelona, Dalmau y Jover S A., 1984, p. 783.

⁴² Alonso Rodríguez, *Exercicios de perfeccion, y virtudes cristianas*, del V. P. ____, de la Compañía de Jesús, México, Imprenta Librero Religioso Herrero, 1855, fol. 16.

⁴³ **Oficio Divino.** Es la plegaria litúrgica por excelencia y la oración oficial de la Iglesia, cuerpo místico de Jesucristo. Puede definirse como: <<Una forma particular de oración vocal, pública y comunitaria, establecida por la Iglesia, que en nombre de ésta y según sus leyes practican las personas destinadas para esto>>. La forma establecida por la Iglesia y las leyes que regulan el Oficio Divino son las que se hallan en el Breviario Romano y en el Calendario. *Enciclopedia de la Religión...*, *op. cit.*, p. 962.

⁴⁴ Luis Bauer, *Introducción a la Vida Espiritual*, Sección de Teología y Filosofía, Barcelona, Biblioteca Herder, 1965, p. 79.

La oración colectiva vocal cobra un sentido notablemente simbólico al recordar en cada una de las horas canónicas la Pasión de Cristo. El valor de la liturgia de las horas canónicas, no sólo reside en las oraciones formuladas, sino en su trascendencia universal, católica, en el más literal de los sentidos. Las palabras de María Dolores Bravo Arriaga lo demuestran: “Es cuando la religiosa cumple uno de los cometidos esenciales de su estado: participar activamente en los designios de la Iglesia en sus tres facetas: de comunidad purgante, militante y triunfante”.⁴⁵ Es así que el jesuita -en la plenitud de su poder jerárquico y genérico- recuerda a sus discípulas con imponente tono reflejo sin duda de su celo dogmático:

Porque debe acordarse que rezar el Officio Divino, es hablar con Dios en nombre de la Iglesia Catholica sobre el logro de tu Redempcion, y salvacion de las almas: no como una persona particular en negocio privativo sino como una embajadora de toda la Iglesia en el negocio universalissimo, y gravissimo de la Redempcion del mundo.⁴⁶

La oración comunitaria representaba, además una eficaz lección para enseñar a las religiosas lo esencial de la lengua escolástica el latín. Si bien el tópico de la incapacidad intelectual de la mujer en la cultura patriarcal de la época es bien conocido, es siempre aleccionador confirmarlo literalmente en los textos y más aún en los escritos por el propio Núñez:

⁴⁵ M. D. Bravo Arriaga, *El discurso...*, *op. cit.*, p. 120.

⁴⁶ Antonio Núñez de Miranda 1695, citado en M. D. Bravo Arriaga, *El discurso...*, *op. cit.*, p. 120.

Para todo os ayudará mucho la inteligencia moderada de la lengua latina: lo bastante para entender con facilidad las Rubricas ceremoniales, y rituales del Officio Divino, con expedicion, facilidad, puntuacion, acento, gracia, y ojalà que tambien con inteligencia.⁴⁷

A sus tiempos y ritmos específicos todas las religiosas profesas de coro estaban obligadas a rezar el ceremonial conforme al *Breviario Romano*, que era costumbre: *Prima*,⁴⁸ *Tercia*,⁴⁹ *Sexta*,⁵⁰ *Nona*,⁵¹ *Vísperas*,⁵² *Completas*⁵³ y *Maitines*.⁵⁴ Núñez es claro al denotar la oración colectiva vocal, no sólo como un rezo que demanda de la religiosa una meditación intensa, profunda y compenetrada sino como una perfecta y ambientada <<composición de lugar>>: “... llegado el punto de empezar las Horas, actuareis el Passo de la Passion, que les corresponde”.⁵⁵ La <<composición de lugar>> es uno de los principales instrumentos de meditación que preconiza el libro de los *Exercicios espirituales*, escrito por el mismo Loyola. En su forma más elemental, la meditación ignaciana, después de una invocación preliminar en la que se pide a Dios que Él mismo guíe todas nuestras intenciones y nuestras acciones para su servicio y alabanza, comienza

⁴⁷ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 80.

⁴⁸ “Presentacion del Señor delante de Pilatos, y Herodes, y su posposicion à Barrabas”. A. Núñez de Miranda, *Exercicios Espirituales...*, *op. cit.*, fol. 8.

⁴⁹ “El Ecce homo, con los azotes, y la coronacion que incluye”. *Ibidem*.

⁵⁰ “La cruz acuestas por la calle de la amargura, por donde iba à ser Crucificado, y el encuentro en ella con su Madre Santissima”. *Ibidem*.

⁵¹ “Como fue Crucificado, y quedo assi à vista de el Cielo, y Tierra, y de todo aquel infinito pueblo”. *Ibidem*.

⁵² “Las agonias, y palabras de las tres horas hasta espirar con sumo desamparo”. *Ibidem*.

⁵³ “La soledad de la Virgen al pie de la Cruz, y la sepultura de Christo por Joseph, y Nicodemus”. *Ibidem*.

⁵⁴ “Las agonias en el huerto con la prission, sentencia de aquella triste noche”. *Ibidem*. Véase al respecto M. D. Bravo Arriaga, *El discurso...*, *op. cit.*, pp. 120-121.

⁵⁵ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 79.

con un preludio. Es lo que se llama <<composición de lugar>>. ⁵⁶ En la cual como asienta Luis Bauer: “... se trata de representar con la imaginación lo que se medita, como si se tratara de un acontecimiento que se desarrolla ante nuestros ojos”. ⁵⁷ Original escritura que permite entender las etapas de la vida de Cristo y vivenciarlas como sucesos y hechos de la propia existencia. Luis de la Puente ⁵⁸ en otra obra maestra proveniente de las filas de los

⁵⁶ Véase Andrés Melquiades Martín, *Historia de la Mística de la Edad de Oro en España y América*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, La Editorial Católica, S. A., 1954, pp. 392-393

⁵⁷ L. Bauer, *op. cit.*, p. 106.

⁵⁸ **Luis de la Puente.** Religioso de la Compañía de Jesús 1554-1624. Nació en Valladolid, de noble familia, renunció a las ventajas que le ofrecía el mundo, y a los veinte años ingresó a la Compañía. Durante largo tiempo, se dedicó a la enseñanza de filosofía y teología hasta que, debilitada su salud, abandonó su cátedra y empleó sus horas en el rezo, la práctica de buenas obras, y la redacción de libros piadosos, que le dieron merecida fama, de uno de los más insignes maestros de la vida espiritual. Falleció en olor a santidad y su causa de beatificación está en curso, habiendo sido ya declaradas sus heroicas virtudes. Escribió en latín: *Exposito moralis et mystica in Caticum Canticarum, quae continet exhortationes sive sermones de omnibus Religionis Christianae mysteris atque virtutibus* 1622. En castellano: *Meditaciones de los misterios de nuestra Sancta Fe, con la practica de la oracion mental sobre ellos* 1605. Las *Meditaciones...* han alcanzado cerca de setecientas ediciones, e inician de modo sistemático un género literario muy cultivado en su siglo y en los siguientes. En la introducción distingue unión de entendimiento, de voluntad y de semejanza de vida y costumbres, todas tres muy hermanadas entre sí. Asimismo dos modos de conocimiento: especulativo y práctico. Aquél procede de la luz natural, iluminada por la fe; éste, del supremo don del Espíritu Santo: <<Como sabiduría o ciencia sabrosa de Dios..., se funda en las maravillosas experiencias que sentimos dentro de nuestras almas... y en cierto modo presupone el amor>>. Las meditaciones de la quinta y sexta parte van dirigidas al conocimiento especulativo ilustrado por la fe, para alcanzar el conocimiento experimental y práctico y gozar de la unión. Entre otras obras se destacan: *De la perfeccion cristiana* 1613; *De la perfeccion cristiana en los estados de Continencia, y Religion, y en la guarda de los consejos evangelicos* 1616; obra que nos da una amplia y simétrica visión sobre los deberes del cristiano en los diversos estados que puede abrazar: la perfección del cristiano en general, la del cristiano seglar, la del eclesiástico y la del estado religioso. *De los sacerdotes, confesores, maestros, predicadores, obispos, y prelados* 1616. Luis de la Puente enumera y estudia con especial cariño y esmero los medios de santificación del sacerdote y del religioso en medio de las diversas ocupaciones propias de su estado: enseñar, confesar, predicar, dar buen ejemplo de caridad y austeridad, porque, según el consejo de su divino ejemplar y modelo, Jesucristo, ha de ser sal de la tierra y luz del mundo. *Guia Espiritual de la Oracion, Meditacion, y Contemplacion; de las divinas visitas, y gracias extraordinarias, de la mortificacion, y obras heroicas que la acompañan* 1609; obra de construcción lógica y muy medida, en la que destacan las doctrinas y enseñanzas sobre la oración y mortificación. *Directorio Espiritual para la Confession, Comunión, y Sacrificio de la Missa* 1625; en donde intenta apoyar y dirigir a personas sencillas y ocupadas, para que y substancialmente puedan sacar el mayor provecho posible de los santos misterios. *Directorio espiritual de los Santos Sacramentos* 1625; *Maravillosa vida de la Venerable Virgen doña Marina de Escobar* 1665. *Enciclopedia de la Religión...*, *op. cit.*, p. 370; E. Zolla, *op. cit.*, pp. 341-343.

teólogos de la Compañía, *Meditaciones de los misterios de nuestra Sancta fe, con la practica de la oracion mental sobre ellos...*, al respecto incluye:

Ayuda mucho quando puede con facilidad formar dentro de si algunas figuras, ò imagenes, de las cosas que se han de meditar: porque es como poner delante del alma espiritualmente la cosa que se medita como si la tuviera presente con la mayor viveza, y propiedad que pudieremos. Advirtiendole, que esto se haga sin quebrar la cabeza; porque quien tiene mucha dificultad en hacer tales figuras, mejor es dejarlas, y usar solamente de las potencias espirituales, al modo dicho. Por el contrario los muy imaginativos han de estar sobre aviso, porque sus vehementes imaginaciones les pueden ser ocasion de muchas ilusiones pensando que su imaginacion es revelacion, y que la imagen que dentro de si forman, es la misma cosa que imaginan, y por su indiscrecion suelen quebrarse la cabeza, y convierten en su daño lo que tomando con moderacion puede ser de provecho.⁵⁹

No menos contundente es el jesuita Luis de la Palma⁶⁰ en *Historia de la Sagrada Passion...*, -a través de la metódica técnica de la enumeración puntualizada, sumamente

⁵⁹ Luis de la Puente, *Meditaciones de los misterios de nuestra Sancta fe, con la practica de oracion mental sobre ellos*, Valladolid, Juan de Bostillo, 1605, fol. 26.

⁶⁰ **Luis de la Palma**. Jesuita 1560-1641. Nació en Toledo y murió en Madrid. Ingresó en la Compañía en 1575. Nacido en una familia acomodada, tuvo diez hermanos, dos de ellos jesuitas. Ingresó en el noviciado de Alcalá y acabó en el de Navalcarnero. Cursó la filosofía y teología en Alcalá, donde, completados sus estudios, enseñó filosofía un año, y dos de teología en Murcia. Pasó en 1590 a Madrid de predicador, y pronto empezó su larga carrera de superior. Fue rector de 1592 a 1596 del colegio de Talavera. Inspector de la provincia de Toledo en 1599. Maestro de novicios de 1600 a 1607 en Villarejo de Fuentes, Alcalá y Madrid. Rector de los colegios de Alcalá de 1607 a 1610 y Murcia de 1612 a 1614. Provincial de 1614 a 1617 de Toledo. Rector del Colegio Imperial de Madrid de 1618 a 1622. De nuevo provincial de Toledo de 1624 a 1627. Superior de 1627 a 1629; de la casa profesa de Madrid y otra vez rector del colegio de Alcalá de 1630 a 1633. Sus últimos siete años de vida -de ellos cinco, casi ciego- fue operario del Colegio Imperial. Por su larga estancia en Madrid y sus más de treinta años de gobierno, tuvo contacto personal con la corte.

frecuentada en los textos de la Compañía- cuando aconseja, en primer lugar, atenerse a una aplicación metódica de los sentidos espirituales, alternativamente, a una escena evangélica de la que se sacarán unos afectos o <<frutos>>⁶¹ apropiados, de donde brotará un estímulo de fe viva y de adoración agradecida:

Venido el tiempo de la meditacion, pòngase con reverencia delante de nuestro Señor, imaginando lo que es verdad que esta allí presente, y empiece su ejercicio. **Primero.** Passe por la memoria la historia, ò passo en que ha de meditar. **Segundo.** Aquella misma, historia imaginada, como si passara allí dele su lugar cierto, y acomodado à todas las cosas, que passaron en ella. Si quiere meditar en la oracion del Huerto, imagine allí delante de si un huerto de cierto tamaño, y figura, y en èl ponga en su lugar determinado à los ocho Apostoles que se quedaron como à la puerta; y otro lugar mas adentro à los tres que apartò consigo el Salvador, y dè su lugar al mismo Señor, que se apartò para orar de estos tres,

Predicó ante Felipe II y fue confesor y consejero de muchos de sus ministros. Mucho mayor fue su influjo con Felipe IV, quien asistió a la colocación de la primera piedra del Colegio de Madrid. Luis de la Pala, logró que los Estudios Reales de dicho Colegio corriesen a cargo de su regio patrón y que la Compañía de Jesús solo cuidase de la docencia. En la Compañía de Jesús vivió los generalatos de Claudio Aquaviva y Mucio Vitelleschi, siendo muy estimado por ambos. Es de admirar que en medio de tantos cargos de gobierno, encontrase tiempo para escribir. Se le deben diferentes obras ascéticas en estilo clásico entre ellas: *Camino espiritual de la manera que lo enseña el P. san Ignacio* 1623; *La Historia de la Sagrada Passion* 1624; *Camino espiritual* 1626; *Practica, y breve declaracion del camino espiritual* 1629; muchas veces impresas y traducidas a varios idiomas. El *Camino espiritual* es un comentario teológico-espiritual de los *Exercicios*, dirigidos a varones y uno de los mejores, según los especialistas. Aún hoy día, después de tantos trabajos y estudios sobre el tema, el *Camino espiritual* sigue siendo el fruto de la rica experiencia ascética y de la íntima compenetración del autor con el espíritu ignaciano; a él se atiene en el espíritu y en la letra; pero, al mismo tiempo, la amplia gama de fuentes aprovechadas y citadas es muy rica y variada, desde la Sagrada Escritura, autores sagrados e incluso profanos, hasta los autores ascéticos más conocidos y, sobre todo, las fuentes principales de las Constituciones, documentos y reglas de la Compañía de Jesús. *La Historia de la Sagrada Passion*, con numerosas ediciones y traducciones, es la exposición correspondiente a la tercera semana de los *Exercicios*, pero escrita en forma de <<historia evangélica>>, concordando con los evangelistas, y de tal lirismo y afectividad, que la emoción religiosa -sosegada y firme- se comunica irresistiblemente al lector. El valor de esta joya mística radica sobre todo en la unción que rezuma; por eso, aún hoy se usa como lectura espiritual. Su intención primordial va hacia un fin ulterior ascético y doctrinal, envuelto en una emoción y afectividad de muy subidos quilates. En este profundo y emotivo libro de oración y meditación, ha sabido

como un tiro de piedra. **Tercera.** Ponga los ojos en el fruto que desea sacar desta meditacion, como es el fervor de la oracion, la paciencia en los trabajos, la conformidad con la divina voluntad en las adversidades, ò cosa semejante à proposito de lo que medita, y pida à Nuestro Señor le de gracia para meditar aquel passo de manera que saque aquel fruto que pretende. ⁶²

Se trata sin duda, de acercarse lo más posible a las personas sagradas gracias al uso de las potencialidades de la imaginación, y de ir más lejos hacia un plano de experiencia cada vez más profundo.

Sin algun modo de oracion mental, no hay virtud racional, vera, y real..., ⁶³

Frente a la oración multitudinaria y colectiva, el preceptor establece para sus discípulas: la oración mental de índole más compleja en cuanto a que requiere mayor concentración de la conciencia. ⁶⁴ No hay más que ver la acepción que da el *Diccionario de Autoridades*: “... es

conjugan un fervor acendrado con unos valores excelsos de acertada psicología y de buen estilo literario. C. E. O'Neill, S I., J. M. Domínguez, S I. *op. cit.*, pp. 2960- 2961.

⁶¹ **Fructo**, Significa à si mismo utilidad, y provecho. Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 804.

⁶² Luis de la Palma, *Historia de la Sagrada Passion*, Sacada de los quatro Evangelios, Por el Padre ____, Provincial de la Compañia de Jesus, en la misma Provincia de Toledo, y natural de la mesma Ciudad, En Madrid por Pablo de Val año de 1653 y por su Original con Licencia de los Superiores Impreso en México, por Doña María de Benavides, Viuda de Juan de Ribera, año de 1695. fol. 5. Subrayado en el original.

⁶³ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 19.

⁶⁴ Comunmente se asignan à la Oracion mental seis partes, ò seis cosas que hemos de hacer allí mentalmente: **Primera.** *Oracion Preparatoria*, que es actuar la presencia respetuosa de Dios pidiéndose su gracia para tener bien tu Oracion. **Segunda.** *Peticion Particular*, que es pedir à Dios gracia, para ser, y lograr el fruto particular que desea de aquella meditacion. **Tercera.** *Composicion de Lugar*, que es acordarse del punto, ò

una elevación de la mente à Dios, para pedirle mercedes”.⁶⁵ Sebastián Izquierdo,⁶⁶ en otra obra maestra proveniente de las filas de los teólogos de la Compañía, *Practica de los ejercicios espirituales...* la define:

Oracion mental no es otra cosa que traër à la memoria alguna sentencia ò dicho, y discurrir con el entendimiento sobre ello ponderando sus circunstancias, è infiriendo unas cosas de otras, y con eso mover la voluntad à buenos afectos, deseos, y propositos, en lo qual està el fructo de la oracion. Este modo de oracion mental es el que enseña san Ignacio en sus ejercicios facil, seguro, y comun para todos, sabios è ignorantes, entendidos, y rudos: porque consiste en usar de nuestras potencias naturales en las materias pertinentes à nuestra

passo que ha de meditar, imaginandolo, como si allì en aquel lugar passara en aquella hora. **Quarta.** *Consideracion*, de las razones, y motivos vigentes, para sacar el fructo. **Quinta.** *Afectos*, proporcionados de la voluntad en orden al mismo fin de amor, odio, deseos, aversiones. **Sexta.** *Coloquio*, esto es hablar con fervorosos afectos à Dios, pidièndole misericordia dándole gracias, proponiendo la enmienda, todo esto es tan facil en lo sobrenatural, como es connatural, y propio de nuestra alma. A. Núñez de Miranda, *Ejercicios Espirituales...*, *op. cit.*, fol. 4. Subrayado y cursivas en el original.

⁶⁵ Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 46.

⁶⁶ **Sebastián Izquierdo.** Jesuita 1601-1681. Antes de entrar en la Compañía había obtenido el grado de maestro en filosofía en Alcalá. Desde 1641 enseñó filosofía y teología en Alcalá, Murcia y Madrid, y fue rector de los colegios de Murcia y Alcalá. Elegido en 1661 asistente de España por la Congregación General XI, desempeñó el cargo hasta 1679. Dirigió con éxito un razonado memorial al Rey de España y al Consejo de Indias -1673- para la admisión de jesuitas europeos, no provenientes de países enemigos de la Casa de Austria, en sus dominios de América y Filipinas, dada la escasez de personal en España. La cédula real de 1674 permitió una tercera parte de tales misioneros. Por su obra, *Pharus scientiarum*, tiene un puesto en la historia de la ciencia. Su propósito era ofrecer una teoría general de la ciencia <<scientia de scientia>>, inserta en la línea lulística de su época; en el límite está la pretensión de Leibniz de establecer un catálogo general de conceptos juntamente con una <<característica universalis>>, que reduzcan cualquiera argumentación a un cálculo. En su obra matemática se echa de menos el uso de la notación algebraica y una mayor explicitación del principio de inducción completa; pero es clara, rigurosa y algunas veces profunda. Tuvo notable repercusión tanto en España como en Europa. Su espíritu matemático brilla también en la *Practica de los Ejercicios Espirituales*, primer ejemplo de un método claro, conciso y ordenado, que tiene por meta el trabajo personal del ejercitante. Prueba de su acierto lo dan las ediciones y traducciones de la obra -24 españolas, 10 italianas, 6 latinas y otras-. De sus años romanos son también las *Consideraciones de los cuatro novissimos* y los *Medios necesarios para la salvacion*, más un par de traducciones. C. E. O'Neill, S I., J. M. Domínguez, S I., *op. cit.*, pp. 2116-2117. Véase al respecto *Enciclopedia de la Religión...*, *op. cit.*, p. 100.

salvacion, y perfeccion de la manera que usamos de ellas en todos los demas negocios humanos.⁶⁷

El énfasis que este autor pone en el diálogo del alma con Dios, para la salvación y perfección, fruto especial que se espera de la meditación, es una de las propiedades más señaladas de esta oración interior. Lo más notable que hay de este método, es su adaptabilidad. Pueden seguirlo los espíritus más simples, los menos intelectuales; y se presta, según se ponga el acento sobre uno u otro de sus elementos, para seguir de manera muy flexible los progresos del alma.

La oración mental, necesita de la aplicación sucesiva y detallada de las tres potencias del alma, tal como san Agustín las ha puntualizado: *memoria, entendimiento y voluntad*.⁶⁸ Nuevamente Sebastián Izquierdo, señala la importancia que para él tiene la interacción de las tres facultades humanas, -que por supuesto siempre deben estar en función conjunta-, en ejercicio profundo y compenetrado, para lograr la plena purificación del espíritu:

Es à saber, de la memoria, poniendo delante el negocio de que avemos de tratar; del entendimiento, discurriendo, y razonando acerca de el, en orden à mover la voluntad nuestra ò agena, à lo que pretendemos, y de la voluntad, haciendo con ella las

⁶⁷ Sebastián Izquierdo, *Practica de los ejercicios espirituales de Nuestro Padre san Ignacio*, Reimpreso en México en la Oficina de Doña María Fernández de Jauregui año de 1808, fol. 10.

⁶⁸ L. Bauer, *op. cit.*, p. 106.

determinaciones, y propositos, y exercitandola en los demas afectos proporcionados con la materia de que se trata.⁶⁹

No menos contundente es Luis de la Palma, cuando habla de la memoria y de su capacidad para poder recordar en conjunto lo que se quiere meditar:

Como debe ser ayudada la memoria para la meditacion. Quando tenemos un oficial, para trabajar en nuestra casa, procuramos que estèn apercebidos, y à punto todos los materiales, porque no se pierda el tiempo en apercebirlos, y esperarlos. Y en esta obra de la meditacion à la memoria le toca apercebir los materiales; esto es tener prevenidos, y à la mano los puntos en que ha de trabajar. Porque de no hazerlo assi, se suele perder mucho tiempo señalado para la oracion, mientras uno busca en lo que se ha de ocupar, y aplicar la atencion à cosa cierta.⁷⁰

Así, la memoria recuerda en conjunto, lo que se quiere meditar para que el entendimiento lo examine. Sobre la facultad del entendimiento, no hay más que ver la acepción que da el *Diccionario de Autoridades*: “Una de las tres potencias del alma, que segun san Agustín, es aquella virtud que entiende las cosas que no vé, y mas claramente, es una potencia espiritual, y cognoscitiva del alma racional, con la qual se entienden, y

⁶⁹ S. Izquierdo, *op. cit.*, fol. 11.

⁷⁰ L. de la Palma, *op. cit.*, fol. 8.

conocen los objetos, assi sensibles como no sensibles, y que estan fuera de la esfhéra de los sentidos”.⁷¹

Sobre la segunda potencia cognoscitiva del alma racional, Francisco Arias de Párraga,⁷² en *Aprovechamiento espiritual...*, al respecto incluye:

Estando ya la memoria apercebida, y prompta para poner delante la materia en que se ha de meditar, siguese que el entendimiento discurra sobre ella, para lo qual se puede ayudar de dos cosas. La primera de ponderar en cada parte de la historia las circunstancias que hay en

⁷¹ Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 501.

⁷² **Francisco Arias de Párraga.** Jesuita 1534-1605. Bachiller en artes y teología por Alcalá, ejercía el ministerio pastoral en la parroquia sevillana de San Martín al ser admitido en la Compañía de Jesús. Profesor de teología escolástica en Córdoba y de teología moral en Trigueros, rigió por algún tiempo este colegio -1573- y el de Cádiz -1574-1577-. En Sevilla fue tres años maestro de novicios y se encargó también de la resolución de los casos de moral, pero su principal labor fue la predicación y el confesionario. Considerado de tendencias rigoristas, fue enviado por el P. General Claudio Aquaviva a la provincia de Aragón. En la casa profesa de Valencia -1582-1589-, se ocupó de la dirección espiritual y de la redacción de sus obras. Se le confió la congregación de caballeros, a la que dio un gran impulso. Por algún tiempo residió en Gandía. Vuelto a Andalucía quedo en la casa profesa de Sevilla, en cuya ciudad y contornos se dedicó a la predicación, confesión, visita de cárceles y hospitales, así como a la instrucción de la doctrina cristiana de los esclavos negros, moriscos y demás desheredados. Delegado por la provincia de Andalucía, asistió a la Congregación General V en Roma. Se opuso, junto con José de Acosta, al decreto que excluía la admisión de los cristianos nuevos, de origen judío o musulmán, en la Compañía, y favoreció la interpretación más restringida de la pobreza de los colegios. Muy estimado como escritor espiritual, su obra alcanzó gran difusión. En Valencia publicó *Aprovechamiento espiritual*, que era una recopilación de varios tratados: exhortación al progreso espiritual; desconfianza de sí mismo; rosario de los cincuenta misterios -de Ludovico Blosio-; imitación de Nuestra Señora; de la oración mental y consideración de los misterios de Cristo y de su Madre -inspirado en los *Exercicios* ignacianos, pero sin citarlos-; del buen uso de los sacramentos; ejercicio de la presencia de Dios. Su obra más notable fue *Libro de la imitacion de Christo nuestro Señor*, publicada en Sevilla en tres partes -las dos primeras en 1599 y la tercera en 1602-. A través de los títulos con los que la Biblia presenta a Cristo, trata sobre los beneficios que se originan de Él y de la imitación de sus virtudes. Resalta por la claridad de ideas, solidez y devoción, pero, en contraste con sus tratados breves más concisos y sabrosos, la *Imitacion* es difusa, monótona, abundante en la expresión y excesiva en la erudición. Sus fuentes son la Sagrada Escritura, los Padres -san Juan Crisóstomo, san Agustín, san Gregorio-, Sto. Tomás y san Buenaventura, así como los clásicos Cicerón, Plutarco, Salustio, Plinio, entre otros. Es uno de los escritores recomendados por Francisco de Sales en su *Introduction à la vie devòte*, en especial, los tratados del uso de la confesión y de la oración mental. Sus limitaciones humanas -rigidez de criterio, seriedad excesiva-. No obstante estos defectos, Arias era muy estimado, como lo demostró su elección para la Congregación General, junto con Alonso Rodríguez, y su nombramiento por Aquaviva en 1598, como inspector para las cosas espirituales en la provincia de Andalucía. Su funeral constituyó una gran manifestación de duelo entre todas las clases sociales de Sevilla. C. E. O'Neill, S I., J. M. Domínguez, S I., *op. cit.*, p. 231.

ellas. La segunda, en cada una de estas circunstancias, buscar razones, comparaciones, y argumentos para mover la voluntad al afecto, y proposito que deseamos.⁷³

La voluntad⁷⁴ ha debido ejercitarse con afectos diversos. Pero es al final cuando debe concentrar sus fuerzas y, en particular, concretar su compromiso en resoluciones precisas. Para ejemplificar ¿qué afectos se pueden sacar de la meditación de la Pasión de Cristo para ayudar a la voluntad? Luis de la Palma, acude a la metódica técnica de enumeración puntualizada, frecuentada en los textos de la Compañía:

Para ayudar à la voluntad, à la qual se endereza toda la meditacion se deben advertir los afectos buenos, y provechosos, que se pueden sacar de la consideracion de la Passion. **Primero.** Es de compassion, cosa muy devida à qualquiera que padece por nuestra culpa. **Segundo.** Aborrecimiento del pecado, que fue el principal verdugo que llevò à la muerte al Señor, y el que hizo feo, y como leproso al mas hermoso de los hombres. **Tercero.** Temor de la divina justicia. **Quarto.** Es admiracion de la sabiduria, y bondad de Dios que hablo, y puso en execucion medio tan convincente para gloria suya para satisfaccion de su justicia, para demostracion de su misericordia, para remedio del mundo, y para destruccion del pecado, y del infierno. **Quinto.** Esperança que quien nos dio lo que es mas no nos negara lo que es menos. **Sexto.** Es amor de quien tanto nos amo, y tal beneficio nos hizo. **Septimo.** Es la imitacion de las virtudes que mas resplandecen en la Passion del Salvador. **Octavo.** Es

⁷³ Francisco Arias, *Aprovechamiento espiritual*, Madrid, María Quiñones, 1639, fol. 16.

⁷⁴ **Voluntad**, Una de las potencias del Alma, que tiene por objeto el bien conocido, cuyos actos son el querer, y no querer. Se toma por libre albedrío, ò la libre determinación. Es del Latino *Voluntas*. Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 518.

armas, y remedios contra todas las tentaciones. Porque otra cosa no ay que assi anime para pelear, y ayude para vencer, y debilite à nuestros enemigos, y los ponga en huyda, como la memoria de la Passion. **Nono.** Es zelo de las almas, porque no puede dejar de estimarlas, y amarlas, y ponerse à qualquier trabajo por ellas, el que considera quanto Dios lo amò, y estimò, y quanto precio le costò su rescate. **Dezimo.** El fruto que se puede sacar de la meditacion de la Passion, es ofrecerle, y dedicarse de todo al servicio, y voluntad de Jesu Christo con intimo agradecimiento de tan inestimable beneficio como esclavos comprados con tal alto precio.⁷⁵

Así, se llegará a las meditaciones sobre los atributos de Dios, que suscitan en cada ocasión la adoración, la alabanza, el amor, y la total entrega. Las monjas de velo negro recrearon esta práctica, la regla prescribía: “... después de *Completas*, por espacio de quince minutos y otro momento al fin de los *Maytines*, en invierno y tambien en verano después de *Nona*”.⁷⁶

El esquema primordial de imitación -que arquitectura sus vidas- es la Pasión de Cristo, el verdadero modelo a seguir. Por ello Marina de la Cruz, cuando se recogía de propósito a la oración extendía los brazos en forma de cruz: “... y siendo en su oracion tan perseverante, bien se puede hechar de ver lo que padeceria su cuerpo con tan violenta postura”.⁷⁷ La cruz, metáfora del dolor, es el camino más corto de la salvación y la más clara manifestación del amor, pues convierte al propio cuerpo en un espacio, en un gesto

⁷⁵ L. de la Palma, *op. cit.*, fols. 19-23.

⁷⁶ *Llave de oro...*, *op. cit.*, fol. 71.

⁷⁷ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 107 v., fol. 246.

que simboliza un revivir cotidiano de la Pasión de Cristo. Bajo el mismo canon, Ana de Cristo, observante de las reglas y constituciones que profesaba: “... levantabase muy de mañana, y tenia tres horas de oracion continua, sin otros ratos que ocupaba entre dia en ejercicio tan provechoso”.⁷⁸ Tomasina de san Francisco, duplicó sus ejercicios y austeridades: “... aun mas que en el numero en el fervor, su oracion fue muy instante, y casi continua, y ya no usaba absolutamente nada de los sentidos por estar de ordinario en la divina presencia”.⁷⁹ Francisca de la O, vivió abrazada en el amor de Dios: “... de que era ocupar todos los ratos que podia en altissima oracion, que era la hoguera donde en llamas de amor se le encendia el espiritu”.⁸⁰ El paradigma de la oración mental es santa Teresa,⁸¹ la santa carmelita que logró la unidad perfecta no sólo de la experiencia y doctrina, sino también de expresión literaria; el hecho de pertenecer al Carmelo ya la predisponía a este tipo de experiencia, por ser ésta una orden de carácter contemplativo.⁸² Todo esto sin omitir, la importancia que como modelo universal de religiosidad femenina encarna la

⁷⁸ *Ibidem.*, p.185, fol. 469.

⁷⁹ *Ibidem.*, p. 192 v., fol. 493.

⁸⁰ *Ibidem.*, p. 184 v., fol. 467.

⁸¹ **Santa Teresa de Jesús.** Teresa de Cepeda y Ahumada nació en Ávila, en una familia aristocrática, el 28 de marzo de 1515. A los veinte años entró en el convento carmelita de Ávila tras haber sido educada por las monjas agustinas. Enferma de malaria, debió dejar el monasterio por un tiempo para curarse y a su regreso lo encontró ampliado y sobre todo muy frecuentado por laicos. Por este motivo decidió aislarse y dedicar la mayor parte de su tiempo a la oración y a la lectura de los textos de los Padres de la Iglesia. En estos años comenzaron sus experiencias místicas y las visiones extáticas, documentadas en sus escritos; en 1560 comenzó a elaborar la reforma de la orden, llevó de nuevo la Regla a sus orígenes. En 1562 fundó el monasterio de San José, al que se retiró con otras trece hermanas. A pesar de las oposiciones iniciales a su proyecto, la observancia de la Regla fue aprobada por el general de la orden, de modo que la reforma se extendió también a la rama masculina en 1568 con la colaboración de Juan de la Cruz. Teresa murió en Alba de Torres el 15 de octubre de 1582. Rosa Giorgi, *Santos*. Los Diccionarios del Arte, Barcelona, Electa, 2002, p. 337. Véase al respecto Mariano Monterrosa Prado, *Símbolos cristianos*, Colección Obra Varia, México, INAH, 2004, p. 57; E. Zolla, *op. cit.*, pp. 223-241.

autora de *Las Moradas*. La santa de Ávila muestra en su vida cómo Dios se manifiesta en cada grado de oración, pero en *Las Moradas*, estos grados están descritos en relación a la unión transformante final que simboliza el castillo, las siete moradas del castillo son los siete grados de oración; así al llegar a la séptima morada, en el centro del castillo, el hombre ha alcanzado el conocimiento de sí mismo y puede llegar a Dios en unión perfecta. Escuchemos a la Santa de Ávila:

Considerar nuestra alma como un castillo todo de un diamante o muy claro cristal, donde hay muchos aposentos, así como en el cielo hay muchas moradas. Adonde dice, Él tiene sus deleites. Pues consideremos que este castillo tiene, como he dicho, muchas moradas, unas en lo alto, otras en lo bajo, otras a los lados; y en el centro, y en la mitad de todas las cosas de mucho secreto Dios y el alma.⁸³

De la Missa, su precepto, su peroracion, y fruto...⁸⁴

En el coro bajo se asistía a misa -ceremonia medular de la práctica cristiana-, que marca el pacto esencial de Dios hacia el hombre, contenido en la ley evangélica y en el sacrificio renovado que establece la alianza del cristiano con Dios, patentizada en el momento

⁸² Al respecto pueden ser aclaratorios los trabajos de Santiago Sebastián, *Contrarreforma y Barroco*, Madrid, Alianza Forma, 1989; P. García-Burgos, “Experiencia religiosa...”, en Georges Duby y Michelle Perrot (coord.), *Historia de las Mujeres...*, op. cit., pp. 309-321.

⁸³ *Obras Completas de santa Teresa de Jesús*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, La Editorial Católica S A., 1954, p. 84.

⁸⁴ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, op. cit., fol. 260. Versión manuscrita.

climático de la eucaristía. Así, lo expresa José A. Jungmann, en su medular obra *El sacrificio de la Misa*, y añade:

La misa es una función religiosa en la que se reúne la Iglesia para llevar a cabo el acto primario y principal de su misión, una función religiosa consagrada al Señor, y consistente en una acción de gracia, una oblación; más aún, un sacrificio ofrecido a Dios, que atre bendiciones sobre aquellos que para este fin se han congregado.⁸⁵

Juan Eusebio Nieremberg,⁸⁶ uno de los mejores prosistas de la lengua castellana, destacadísimo vulgarizador de la teología, austracista decidido, escritor ascético y místico,

⁸⁵ J. A. Jungmann, *op. cit.*, p. 200.

⁸⁶ **Juan Eusebio Nieremberg y Ottin.** Jesuita 1595-1658. Sus padres se habían trasladado en el séquito de la emperatriz María de Austria y, cuando Nieremberg entró en la Compañía de Jesús, lograron por medio de la nunciatura que pasase del noviciado castellano de Villagarcía al de la provincia de Toledo. Su larga vida docente se interrumpió sólo con ministerios pastorales, unas correrías científicas para su cátedra de historia natural y su labor en la comisión nombrada por el rey Felipe IV para promover la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Difíciles de analizar, las materias abordadas por Nieremberg resultan múltiples y difusas, desde los prodigios del Nuevo Mundo a la mariología. Sus tratados espirituales, mayormente el *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* han dejado profunda huella en generaciones cristianas. Sería bastante difícil resumir ésta tan larga y traducida obra. Basta citar esta pauta orientadora: <<Es una gran diferencia entre lo temporal y lo eterno ser lo uno fin y lo otro medio; porque lo eterno es el fin del hombre, y de lo temporal es el mismo hombre fin. Lo eterno es para que en ello tenga el hombre su última perfección y bienaventuranza perpetua; más lo temporal es para que lo use sólo en cuanto pueda conseguir lo eterno, y así viene a ser lo temporal, medio y lo eterno fin...; por lo cual, por lo eterno habíamos de suspirar, y de lo temporal nos habíamos de olvidar, sino en cuanto nos ayudase a conseguir lo eterno>>. Con esta paráfrasis de <<Principio y fundamento>> de los *Exercicios*, presenta un concepto platónico disfrazado de lema ignaciano. Además todo lo platoniza, como consta en su excelente obra *De arte voluntatis*. Se asemeja a Plotinio por la idea de armonía de los opuestos y por el tema del *gran teatro del mundo*, amen de su cauteloso y disimulado *emanantismo*, tan arduo respecto al dogma cristiano de Creación. Su atrevida exégesis bíblica lo acerca a Orígenes. Juzga con indulgencia e incluso con simpatía a los paganismos antiguos, asiáticos o americanos. Muy orientado hacia lo simbólico, lo misterioso, lo enigmático, suele considerar como algo ficticio y engañoso la dimensión material o visible del universo; de ahí el sabor casi gnóstico de varias obras suyas. Además publicó: *De la afición y amor de Jesus* 1630; *De arte voluntatis libri sex, in quibus platonicae, stoicae et christianae disciplinae medulla digeritur* 1631; *De adoratione in spiritu et veritate* 1631; *De aclaratione in spiritu et veritate libri quatuor, in quibus iotius spiritualis vitae, imitationis Christi, et theologicae mysticae nucleus eruitur* 1631; *Vida del glorioso san Ignacio de Loyola* 1631; *Vida divina, y camino real para la perfeccion* 1633; *Historia nature, maxime peregrinae* 1635; *De la grandeza, y amor de*

autor de numerosas obras. Y una de las autoridades más frecuentadas por Núñez, enumera los favores que en ella se otorgan:

Con lo que hemos de tener tambien especial devocion es con el sacrificio de la Missa por el qual alcançamos grandes mercedes del cielo, como dizen *ex opere operato*: esto es por aquella obra de la Missa misma, sin tener cuenta con nuestros merecimientos. De suerte, que el alma sancta que oye Missa recibe dos favores, y satisfaze por sus pecados, por dos titulos, uno por la obra misma que haze, porque al fin es meritoria, y satisfactoria de suyo, el otro es por razon del sacrificio à que asiste, y ofrece.⁸⁷

En esta enumeración de los favores recibidos, el jesuita recalca su contenido para el cristiano. Habiendo sido completa nuestra Redención por el sacrificio de la Cruz, el

Christo, y como debe ser principal materia de oracion 1635; *Diez devociones muy provechosas para reconciliarse el alma con Dios* 1636; *Del aprecio, y estima de la gracia divina* 1638; *Necessidad, y uso de la oracion mental* 1639; *Diferencia entre lo temporal, y lo eterno. Crisol de desengaño* 1640; *De la hermosura de Dios, y su amabilidad, por las infinitas perfecciones del Señor divino* 1641; *Theopoliticus* 1641; *De origine Sacrae Scripturae* 1641; *De la oracion en espiritu, y verdad* 1642; libro original y no poco ajeno a la tradición española, aun cuando cita repetidamente a san Juan de Ávila y a san Ignacio de Loyola. Sus temas fundamentales son la miseria del hombre, la monstruosidad del pecado y la infinita hermosura de Dios. *Corona virtuosa y virtud coronada* 1643; *De la devocion y patrocinio de San Miguel* 1643; *Vida del B. Francisco de Borja* 1644; *Avisos espirituales para conformar la voluntad con la de Dios, y conservar la paz del alma* 1645; *De la adoracion en espiritu, y verdad, esto es, del espiritu con que en la ley de gracia se deve servir à Dios* 1647; *Libros de la Imitacion de Christo* 1650; *Obras cristianas, espirituales, y filosoficas* 1651; *Rudimentos de la verdadera sabiduria, y perfeccion cristiana. Ilustrados en el libro de la Imitacion de Christo* 1657. *Tratado de la constancia en la virtud* 1657; *Trophaea mariana, seu de victrice misericordia Deiparae* 1659; *Opera parthenica... de puritate Matris Dei* 1659. C. E. O'Neill, S I., J. M. Domínguez, S I., *op. cit.*, pp. 2819-1820. Véase *Enciclopedia de la Religión...*, *op. cit.*, p. 830.

⁸⁷ Juan Eusebio Nieremberg, *De la aficion, y amor de Jesus que deben tener todos sus redimidos, Con una practica para conformar las Obras con Christo, y ganar mucha gracia, y merecimientos, Por el _____*, en México en la Imprenta de Diego Gutiérrez, año de 1632, fol. 160.

sacrificio de la Misa sólo puede aplicar los méritos de la Cruz, este es su carácter propio y especial. Y al ser su valor *ex opere operato* es intrínsecamente infinito.⁸⁸

Fiel a la observancia propuesta imperativo de la existencia monacal, Marina de la Cruz pasaba las noches en el dormitorio común: "... desde donde prevenia la hora para irse al coro, gastando en el no solo el tiempo de prima y de las horas restantes: sino el que se tardaban los Capellanes, y otros Sacerdotes en dezir Missa, que oía siempre de rodillas con singular devocion, y mayor modestia.⁸⁹

De la devocion, recurso continuo, y visitas de Santissimo Sacramento...⁹⁰

La comunión como alimento de fortaleza espiritual en su calidad de obligación de regla, también tenía sus lugares y sus tiempos específicos. Adosada en la pared del coro bajo, del lado de los evangelios existía una ventanita, <<piamente adornada con obra escultórica y dorada>>⁹¹ llamada cráticula, desde donde se administraba la sagrada comunión. Las normas en cuanto a su diseño espacial se plantearon con cuidado en las reglas concepcionistas, dado que salvaguardar la clausura -ese mecanismo ideológico que proveía de justificación al encierro-⁹² era el punto más importante a observarse, la regla prescribía:

⁸⁸ L. Bauer, *op. cit.*, p. 134.

⁸⁹ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 80 v., fol. 176.

⁹⁰ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 145.

⁹¹ C. Borromeo, *op. cit.*, p. 87.

⁹² J. L. Sánchez Lora, *op. cit.*, p. 134.

Haya en la Yglesia un lugar decente, y acomodado para comulgar, donde este una ventana pequeña, que pueda caber un Câliz, la qual tendrâ por de dentro, y fuera puertas, que estarân siempre cerradas, y nunca se han de abrir, si no es quando comulgaren, y esto ha de ser de manera, que no puedan ser vistas de los seglares quando comulgan.⁹³

Para recibir la sacra eucaristía, se recomendaba que los sacerdotes estuvieran puntuales para no trastornar la distribución de la comunidad. Por orden de jerarquía las religiosas tomaban su lugar: “Entre las que estuvieran presentes sin atropellarse unas à las otras; guardando siempre la compostura, porque la mas leve inmodestia en este lugar santo, y consagrado para su alabanza, es criminalissima, y ofensiva para su Magestad”.⁹⁴

Respecto del sublime momento del rito sacrificial en el que el sacerdote bajo las especies de pan y vino ofrece al eterno padre el cuerpo y la sangre de Cristo. Escuchemos las palabras de Clemente de Ledesma, en un libro tan facultado en sus definiciones como el *Despertador Republicano...*

El Santissimo Sacramento de la Eucharistia se llama Pan, que es en voz Griega, que significa en castellano *un todo* en que Christo Señor Nuestro da al hombre su *cuerpo* su *sangre*, su alma y su divinidad, y su vida, como dixo su Magestad; *Ego sun Panis vivus*, le da un todo, lo que tiene en esta vida, y un todo de la eterna, porque esta vida, y la futura, es

⁹³ *Llave de oro...*, *op. cit.*, fol. 67.

⁹⁴ A G N., *Templos y Conventos*, vol. 74, exp. 2, s/f

toda nuestra vida. *Panis dicitur Gre à Pan quod est totum: quia hic, in futuro est tota vita nostra.*⁹⁵

En adelante el pan y el vino no son ya simplemente el alimento de nuestra vida. Para la fe que los acoge en la comunión, así <<santificados>> en la eucaristía, son el alimento de la vida eterna: el propio cuerpo de Cristo que consumó su ofrenda en la cruz y que ahora, por la virtud de su cruz, nos reconcilia. Al ser su valor *ex opere operato* el sacramento <<produce efecto>> por virtud propia, por el hecho mismo de ser:⁹⁶ Como dice la primera carta a los Corintios: <<El cáliz de bendición que bendecimos ¿no es la comunión con la sangre de Cristo? El pan que partimos ¿no es la comunión con el cuerpo de Cristo? Porque el pan es uno, todos nosotros no somos sino un solo cuerpo, pues participamos todos del mismo pan>> Cor. 10, 16-17.

El jesuita ratifica las bondades y ventajas espirituales de la comunión frecuente, como alimento de fortaleza espiritual, en su calidad de obligación de regla. El tono siempre es de precepto, inherente al poder que detenta.

Supongo cierto, y yo os lo he insinuado que haveis de ser especialissimas devotas del Santissimo Sacramento, y si comulgàis à menudo, como yo os aconsejà, y os disponèis, y

⁹⁵ Clemente de Ledesma, *Despertador Republicano*, que por las letras del A. B. C. compendia los dos compendios del primero, y segundo tomo del Despertador de noticias Theologicas morales cõ varias adiciones necesarias, para despertar las obligaciones de los estados, y oficios, y para los curas, comissarios del Tribunal del Santo Oficio, y confesores, Con Licencia de los Superiores en México, por Doña María de Benavides Viuda de Juan de Ribera, 1700, fols. 423-424. Cursivas en el original.

⁹⁶ *Nuevo Diccionario de Teología Moral*, Madrid, San Pablo, 1992, p. 1634. Véase al respecto L. Bauyer, *op. cit.*, p. 138.

aprovecháis de su frecuencia, como ella pide, y yo desseo, ella misma os abrasará en sus amores os empeñará à sus devotos obsequios. Quien comulga à menudo, queridas mias, no ha de pensar en otra cosa, ni obrar otro fin. Todos los dias de Regla, sin falta alguna. En las demas fiestas, comulgarèis las veces que vuestro confesor, bien informado, os ordene, ò permitiere, y no mas.⁹⁷

La promoción de la comunión frecuente era sin duda, una de sus empresas prioritarias dentro de su ministerio apostólico. Y para cumplir con la salvífica práctica de la frecuente comunión a la que por supuesto se debe llegar en perfecto estado de gracia libres de toda culpa, especialmente de la mortal⁹⁸ y con la mayor disposición. Que mejor que prevenir los dos accidentes de los opuestos extremos. Escuchemos a Núñez de Miranda en el *Quarto Libro del Contemptus Mundi...*

El uno, de los que se llegan à Comulgar, con demasiada facilidad, y nimia⁹⁹ frecuencia, sin atender tanto, como se debe, à las disposiciones convenientes, de reverencia, atencion,

⁹⁷ A. Núñez de Miranda, *Distribucion de las Obras Ordinarias, y Extraordinarias...*, *op. cit.*, fol. 145

⁹⁸ La gran apostasia del siglo XVI dio por fin el verdadero impulso para un cambio en la práctica reinante. Ella fuerza a la Iglesia a la reflexión sobre lo esencial. Progresivamente, como ya en la primitiva Iglesia, se abre camino la concepción de que la Eucaristía, es el medio de defensa más seguro contra el pecado y la caída. La renovación eucarística establecida tiene especial acogida en las congregaciones recién fundadas de teatinos y barnabitas y también en las de jesuitas. En el Concilio de Trento encuentran estos esfuerzos su aprobación y estímulo por la suprema autoridad de la Iglesia. En la sesión 13 que se consagró a la Eucaristía, los Padres del Concilio declaran el fin de la institución de este sacramento, explicando que la voluntad de Cristo es que este sacramento sea recibido como un espiritual manjar del alma y como medio de defensa que nos libre de los pecados diarios -veniales- y defienda contra los pecados graves. R. Erni, A Gügler, *La Misa, el Sacrificio de la Iglesia*, Barcelona, Editorial Litúrgica Española, 1958, p. 218.

⁹⁹ **Nimia**, Con demasía ò excessu. Demasiado, excessivo, prolixo. Lat. *Nimius, a, um*. Diccionario de *Autoridades*, *op. cit.*, p. 668.

pureza de toda culpa, y adorno de virtudes; ni à los frutos ¹⁰⁰ y finezas ¹⁰¹ que se deben sacar de su frecuencia. El otro extremo contrario, y no menos peligroso, es, de los que se retiran de toda frecuencia, aun de la moderada, y proporcionada à su estado, ò exercicio, escusandose con el afectado pretexto, y viciada humildad, de que no se hallan dignos, ni suficientemente dispuestos para llegarse à tan divina Messa. ¹⁰²

Siguiendo con el canon propuesto por el jesuita. Fue tal la devoción de Antonia de santa Clara por el Santísimo Sacramento que:

Intentò el que le cauterizacen en el rostro escribiendole en el: *Antonia de santa Clara, esclava del Santissimo Sacramento*; pero estorvandose la obediencia del Prelado que llegò à saberlo, con un cuchillo se escribió en el brazo equivalente cosa. Todos los Jueves hazia que se le cantase à este sacratissimo mysterio una solemne Missa, y comulgaba con muchas lagrimas, y ternura frequentemente: todas sus platicas, y devociones no tenian otro objeto sino lo que ella tenia tan radicado en el corazon, de donde entre suspiros muy

¹⁰⁰ **Fructo**, Significa à si mismo utilidad, y provecho. *Ibidem.*, p. 804.

¹⁰¹ **Fineza**, Perfección, puréza, y bondád de alguna cosa en su línea. Vale también acción ù dicho con que uno dá à entender el amor, y benevolencia que tiene à otro. *Ibidem.*, p. 755.

¹⁰² A. Núñez de Miranda, *Explicación Theorica., y Practica Aplicacion del Libro quarto del Contemptus Mundi; para prepararse, y dar fructuosamente gracias en la frequente comunión*, Dispuesto por el Padre Prefecto de la Congregacion de la Purissima, fundada con Authoridad Apostolica en el Colegio Máximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Jesus de Mexico, Quien la Consagra, y Dedicó al Illustrissimo, Reverendissimo Señor Dr. Ysidro de Sariñana, y Cuenca, dignissimo Obispo de la Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca del Consejo de su Magesta, Dirigido con especial respecto, y atencion obsequiosa para el mas fácil, y aprovechado uso de sus comuniones à las Señoras Religiosas Esposas de Christo, Sácala à luz con licencia en la Puebla de los Ángeles en su Imprenta Diego Fernández de León, Impresor, y Mercader de Libros, 1691, fol. 37.

fervorosos le embiaba à su Sacramentado Esposo devotissimas jaculatorias, y cariñosos requiebros.¹⁰³

Antonia de santo Domingo, confesaba que hubiera desfallecido en tan difícil camino sin la sagrada eucaristía que recibía todos los días:

No se qual era mayor si la devocion, ò la ansia con que se llegaba à esta mesa, porque era lo uno, y lo otro como debe ser en quien frequentare como ella este admirable, y maravilloso convite. Deseò el que su culto fuese con la veneracion, y grandeza que se requiere, y ayudada de sus hermanas dotò un dia de los de la infraoctava del Corpus, y mientras fue Prelada jamàs escazeò el gasto para estas cosas, que eran las que la traian abrazada en el amor divino, y embiaba à sus dicipulas, y confidentes à que alabasen al Santissimo Sacramento.¹⁰⁴

Marina de la Cruz, comulgaba todos los días, persuadiendo a todas a que frecuentaran la mesa de la vivifica eucaristía:

Y preguntada que preparacion se requeria para llegar à ella, nunca respondiò otra cosa sino que *hambre*. No se qual era mayor si la devocion, ò la ansia con que se llegaba à esta mesa, porque era lo uno, y lo otro como debe ser en quien frequentare como ella este admirable, y maravilloso convite. Deseò el que su culto fuese con la veneracion, y grandeza que se

¹⁰³ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 179, fol. 451. Cursivas en el Original.

¹⁰⁴ *Ibidem.*, p. 199 v., fol. 514.

requiere, y ayudada de sus hermanas dotò un dia de la infraoctava del Corpus, y mientras fue Prelada jamàs escazeò el gasto para estas cosas, que eran las que la traian abrazada en el amor divino.¹⁰⁵

En la parte superior de la pequeña ventana donde se tomaba la sacra Eucaristía existía una ventanita para las sacras reliquias.¹⁰⁶ Capítulo importante en la historia del ascetismo y de la devoción colonial fue la veneración de las reliquias de Cristo o de los santos. Las primeras reliquias veneradas fueron los restos u objetos personales de los misioneros, monjas o anacoretas muertos en olor a santidad. Como afirma Luis Weckmann, en su medular obra *La Herencia medieval en México* :

La acumulación de reliquias y su veneración. No sólo se les consideraba un testimonio y un sigilo auténtico de la fe y religión cristianas, sino que se les atribuía la virtud de proteger a los devotos y de hacer milagros, ya que en ellas, quedó cierto espíritu y viveza para nuestra protección y amparo, herencia tanto del Medioevo como de la Antigüedad Clásica.¹⁰⁷

En Jesús María, las monjas veneraban en unos nichos-relicarios, de plata sobre dorada, forrados por dentro con damasco carmesí, cuatro reliquias insignes de los mártires

¹⁰⁵ *Ibidem.*, p. 199 v., fol. 514.

¹⁰⁶ “Tal ventanita por la parte interior sea de altitud de dieciséis pulgadas, doce de latitud: pero protegida con rejas férreas, añadida una obra vítrea transparente cubierta con paño de seda, y con batientes cerradas en tal forma que de alguna manera puedan observarse las sacras reliquias, pero no tocarse”. C. Borromeo, *op. cit.*, p. 85.

¹⁰⁷ Luis Weckmann, *La herencia medieval en México*, México, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, Colmex, 1994, pp. 252-253.

san Aniseto y san Cornelio, y de las vírgenes y mártires santa Cecilia y santa Agueda.¹⁰⁸ Y la cabeza y sangre de san Audato Mártir, extraída del cementerio de san Calixto en Roma y reconocida y aprobada por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias.

¹⁰⁹ En un relicario, de plata sobre dorada con su peana, un *Lignum Crucis*.¹¹⁰ Y entre tafetanes y vidrieras: “... una caja aforrada de brocado con cubierta de terciopelo carmesi, y tachonada curiosísimamente con clavazon dorada, la reliquia de la venerable madre Marina de la Cruz”.¹¹¹ Y la calavera de Ana de la Concepción: “... once años despues de su fallecimiento se sacò su venerable calavera, y se guarda en un nicho del coro bajo de la nueva iglesia”.¹¹²

Así, las concepcionistas de Jesús María se presentaban como una congregación distinguida de bendiciones y posibles indulgencias para sus fieles seguidores. Además en la parte superior de la ventana donde se exponían las sacras reliquias, había otra ventanita en donde se conservaba el sacro óleo para los enfermos o *oleum infirmorum*.¹¹³

¹⁰⁸ A G N., *Bienes Nacionales*, vol. 101, exp. 3.

¹⁰⁹ A H S S A., Fondo Convento *Jesús María*., leg. 10, exp. 6.

¹¹⁰ A G N., *Bienes Nacionales*, vol. 101, exp. 3. El *Lignum Crucis* o leño de la Cruz, era la reliquia más apreciada, consistía en una pequeña astilla de la Cruz de madera en que se suponía que había muerto Cristo y que fue milagrosamente encontrada por la emperatriz santa Elena. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *La educación popular de los jesuitas*, Departamento de Historia, México, UIA, 1989, p. 61. **Elena. El nombre:** De origen griego y difundido con el ciclo troyano, podría estar conectado con la raíz *hele*, <<luminosa>. **Vida terrenal:** Hacia 250-330, Asia Menor, Europa. **Actividad y características:** Emperatriz, madre de Constantino, fue en peregrinaje a Tierra Santa y encontró la cruz de Cristo. **Protección:** Tintoreros, fabricantes de agujas y de clavos. **Devociones particulares:** Invocada contra la tormenta y el fuego, y por quien busca objetos perdidos. **Difusión del culto:** Venerada como santa inmediatamente después de su muerte. **Festividad:** 18 de agosto en Occidente, 21 de mayo en Oriente. R. Giorgi, *op. cit.*, p. 112.

¹¹¹ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 128, fol. 299.

¹¹² *Ibidem.*, pp. 161-161 v., fol. 403.

¹¹³ Al respecto puede ser aclaratorio el trabajo de María de los Ángeles, *Usos y costumbres funerarios en la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio Mexiquense, 2001.

De el Rosario de la Virgen Maria Santissima...,¹¹⁴

Otra práctica sin duda que estableció el rol conductual axiológico fue el rezo del Santo Rosario, una de las manifestaciones del creciente fervor a la Virgen María en la piedad postridentina. Alano de Rupe echó las bases de esta piedad al organizar cofradías de la Virgen del Rosario desde 1470. Aunque el mismo Alano de Rupe puso en relación el rezo del rosario con santo Domingo, este fundamento no se ha podido demostrar y queda como mera leyenda.¹¹⁵

Hay que distinguir en él tres elementos cuyo cotejo y combinación le aseguran una riqueza, una plenitud equilibrada como ninguna otra práctica, sin duda, de devoción privada. El primero de estos tres elementos está constituido por las tres fórmulas de oración sobre las cuales se apoya, en las que puede decirse que todos los aspectos de la oración cristiana tienen su expresión más densa y más sobria. El segundo está en el proceso psicológico puesto en marcha por la recitación incesante de estas fórmulas, en particular de la formula central que es el avemaría. El tercero es, finalmente, la formula más sencilla, pero muy eficaz de meditación a la cual se presta, y que, sin duda, orienta hacia la contemplación más directamente que ninguna otra forma de meditación metódica.¹¹⁶

La esencialidad de esta devoción privada cobra un sentido eminentemente simbólico al recordar en cada uno de sus misterios la vida de Jesús y la Virgen María. Es

¹¹⁴ A. Núñez de Miranda, *Ejercicios Espirituales...*, *op. cit.*, fol. 28.

¹¹⁵ S. Sebastián, *op. cit.*, p. 196.

¹¹⁶ Véase L. Bauyer, *op. cit.*, p. 111.

así que el jesuita recuerda con sencillo pero imponente tono a las religiosas, fruto sin duda de su ministerio apostólico:

Para rezarlo bien, la primaria, y radical, si remota disposición, es tener meditadas ò contempladas muy despacio, y muchas veces palabra por palabra con profunda comprensión de todos sus sentidos, afectos, y efectos resultantes, las dos oraciones del Padre Nuestro, y Ave Maria, como amplifica el cuadernito del *Rosario de la Purissima*. Asimismo han de estar meditadas, con el mismo espacio todos los quinze misterios del Rosario. Este no es gasto ni dictamen especial, porque todos estos misterios son la materia mas ordinaria de nuestra meditacion colectiva. Los *Gozosos* en todo el Adviento, y el tiempo de Navidad, Los *Dolorosos* de la Passion, en la Quarezma, y los *Gloriosos* en los dos meses despues de la Resurreccion.¹¹⁷

Fiel a la observancia propuesta Marina de la Cruz en el lugar más oculto de su celda gastaba grandes ratos en rezar el Rosario de María Santísima, adquiriendo en tan sagrado empleo soberanas ilustraciones:

Adquiriendo en tan sagrado empleo soberanas ilustraciones con que la iba disponiendo la Magestad divina para hazerla capaz del lleno de sus favores. Manifestaban las lagrimas que corrian por su rostro tierno la interior devocion que le alegraba el espiritu, y porque no se

¹¹⁷ A. Núñez de Miranda, *Ejercicios Espirituales...*, op. cit., fol. 5. Cursivas en el original.

quedasen siempre en complacencias, y gusto, las mas vezes las acompañaba con una asperissima diciplina con que atormentaba sus delicadas carnes.¹¹⁸

De esta breve síntesis de sus deberes que fundamentan la obligatoria existencia de la Institución, se desprende el cumplimiento de la vida religiosa. En el sentido de Foucault:

El cuerpo se pone fundamentalmente al servicio de los modelos ideológicos, el cuerpo es en este sentido un campo político definido, disciplinado para la producción y para la reproducción, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen obligaciones.¹¹⁹

¹¹⁸ C. de Sigüenza y Góngora, *op. cit.*, p. 54 v., fol. 110.

¹¹⁹ M. Foucault, *Vigilar y castigar...*, *op. cit.*, p. 140.